



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (D) N° 4977/11

BUENOS AIRES, 21 DIC 2011

VISTO:

La Resolución (D) N° 4655/11 por la que se crea el "Programa Observatorio de Derecho del Turismo", y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar los responsables a cargo del funcionamiento del programa;

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a la Dra. Graciela Güidi como Directora Académica; a Karina Mabel Barreiro como Secretaria General; a Rodolfo Gabriel Noriega como Coordinador de Relaciones Institucionales; y a Mónica Adriana Pezzoni como Coordinadora de Actividades Académicas y Capacitación, todos en carácter ad honorem



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL - 4977/11

Artículo 2°: Regístrese y comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría Académica, a la Secretaría de Hacienda y Administración General, a la Secretaría de Investigación, a la Secretaría de Extensión Universitaria. Cumplido, archívese.

CARLOS A. BEDINI
Secretario de
Extensión Universitaria

MONICA PINTO
DECANA